

Jorge Cabezas

Matar a Lucía

Una mujer atrapada en la red de corrupción
policial y narcotráfico en España

la esfera  de los libros

Índice

<i>Dedicatoria</i>	9
<i>Prólogo</i>	11
HORIZONTE DE SUCESOS	17
LA LEY DE LA GRAVEDAD	41
ENTROPÍA	57
LA MUERTE VUELVE A LOS NARANJOS	93
EL AZAR Y LA NECESIDAD	130
EL PRINCIPIO DE LOS PRINCIPIOS	155
EL GIRO COPERNICANO	188
UNA NUEVA VÍA	206
EL CORTOCIRCUITO	226
GAMBITO DE DAMA	243
EL PRINCIPIO DE INDETERMINACIÓN	265
EL ETERNO RETORNO	288
<i>Epílogo</i>	308

Prólogo

La historia de Lucía Garrido tiene toda la apariencia de ser una historia de ficción con un argumento retorcido en el que se juntan todos los elementos de una imaginación desbordada. Pero, lamentablemente para todos nosotros, me refiero a nuestra sociedad democrática, la historia de Lucía no es ficción: es realidad, una realidad que cuesta digerir, que cuesta analizar y que de cualquier manera no deja de sorprender.

Lucía Garrido sabía que la iban a matar. Acudió en busca de ayuda a todos los lugares e instituciones que en teoría cumplen esa función, la de proteger a las víctimas. Pero nunca halló respuesta. Se cansó de denunciar en el juzgado, en los cuarteles de la Guardia Civil e incluso en las asociaciones de mujeres. Una y otra vez le denegaron una orden de protección, una y otra vez todas sus denuncias fueron archivadas. ¿Por qué pasó esto?

Este libro intenta desentrañar toda una maraña de corrupción que hizo posible que Lucía fuera asesinada a plena luz del día, en su casa, en su finca de Los Naranjos, a las dos de la tarde, con una impunidad absoluta.

A lo largo de estas páginas el lector comprobará algo que resulta inquietante: el olor del miedo, un miedo que cuando triunfa asfixia la dignidad del ser humano y sin duda nos esclaviza.

Lucía Garrido no podía hablar, no podía denunciar todo lo que en realidad estaba pasando a su alrededor. Temía por la vida de su hija, de sus familiares, de las pocas amigas que encontró en el camino. Lo único que pudo hacer fue protegerse ella misma, recabando información y depositándola en manos de un abogado. Pero eso tampoco le sirvió de nada.

La historia de Lucía Garrido tiene además una doble dirección, que resulta inaceptable en un Estado de Derecho. Esa doble dirección es un antes y un después de su asesinato. Del antes acabamos de esbozar algunos hechos. El después es todavía más incomprensible.

Lucía fue asesinada en abril de 2008. La causa tardó en instruirse once años. Fue investigada por la Guardia Civil y archivada poco después del primer año por falta de autor conocido. Se volvería a abrir cuatro años después, en 2012, y esta vez se haría cargo de la investigación el Grupo de Homicidios de la Policía Nacional. Pero solo empezaría a saberse parte de lo que ocurrió a partir de 2014, cuando las pesquisas recayeron sobre el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil (SAI).

Como veremos, aquella investigación tampoco resultó exitosa, pues un jurado popular absolvió a todas las personas investigadas y acusadas por parte del SAI.

Si el asesinato de Lucía aún sigue reclamando justicia es gracias a dos elementos: la fuerza y el coraje de su hermana Rosa Garrido y la colaboración indispensable de otros guardias de la AUGC (Asociación Unificada de Guardias Civiles) que nunca han consentido que la corrupción policial y las más que discutidas decisiones judiciales no tuvieran una respuesta contundente.

Es probable que la historia del asesinato de Lucía Garrido choque frontalmente con la idea que todos los ciudadanos tenemos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de nuestras instituciones democráticas. Pero solo hay dos opciones: mirar para otro lado o alertarnos y empezar a poner remedio a una situación que ha llegado ya a límites francamente preocupantes.

Este no es un libro contra nadie. Es un libro a favor de Lucía Garrido y de todos cuantos luchan por conocer la verdad y demandan justicia para un asesinato horrible.

Durante el juicio, un investigador de Asuntos Internos tachó este caso como «el paradigma de la corrupción policial». Vuelvo a insistir. Son guardias civiles, los del SAI y los de la AUGC, los que más han luchado por esclarecer la verdad de estos hechos. Otros agentes, sin duda, han utilizado el uniforme y los privilegios que conlleva para aliarse con el crimen organizado. Y esa es la tensión que rezuma este libro.

Pero este caso no es un suceso sobre el que se pueda pasar de puntillas. Dos testigos protegidos han sido asesinados. Otro testigo tiene puesto precio a su cabeza y se encuentra fuera de España, con una identidad nueva. Una persona vinculada a los hechos también se halla en paradero desconocido y un agente de la Guardia Civil se suicidó al ser detenido por los miembros del SAI por haber intentado conocer datos de los propios agentes que investigaban estos hechos. A todo ello hay que sumar otras tres muertes: la de Lucía y la de dos ciudadanos colombianos que fueron abatidos a tiros en un extraño y, aún sin aclarar, supuesto robo de drogas, en la misma finca donde fue asesinada Lucía.

Como decimos, el miedo impera aún en todos los testigos que presenciaron aquellos hechos, miedo que les ha llevado a residir fuera de España, a negarse a declarar y contar la verdad o simplemente a ocultarse tras un biombo para no ser vistos por nadie. Esta

historia tiene aún ribetes decimonónicos, caciquiles, y actuaciones policiales difíciles de comprender.

Este libro trata de presentar ante el lector todos los hechos conocidos que rodean la muerte de Lucía Garrido de una manera lo más objetiva posible. No tratamos de buscar culpables. Aceptamos la sentencia de la Audiencia Provincial sobre la absolución de los cuatro investigados, sentencia que en estos momentos se halla pendiente de un recurso de nulidad. Queremos que el lector se arriesgue a sacar sus propias conclusiones. Creemos que en todo este procedimiento, al margen de las posibles culpabilidades, existen los suficientes elementos como para pensar a dónde nos está llevando el hecho de que España sea frontera natural con Marruecos, y la relación que eso establece en el tráfico de hachís y el hecho de que el sur de la península se haya convertido en una de las principales entradas de cocaína en Europa, como no se cansan de repetir todas las agencias de inteligencia americanas e inglesas.

Demasiado dinero en juego. El crimen organizado, como es sabido, empieza a ganar la batalla cuando ejerce influencia o control sobre las instituciones. Y un Estado democrático no puede consentir esa penetración criminal sin pagar seriamente las consecuencias.

Por eso, conocer la verdad del asesinato de Lucía y de todo cuanto rodea este hecho es fundamental para seguir confiando en nuestras instituciones, que nunca deberían tener miedo al posible escándalo por destapar una red de corrupción que amenaza con colapsar los valores democráticos irrenunciables.

Por último, creo que es conveniente hacer una serie de advertencias al lector. Los hechos aquí narrados se basan fundamentalmente en el desarrollo de dos sumarios: el del asesinato de Lucía, que se empezó a instruir en abril de 2008, y el de la muerte de los dos colombianos, que se empezó a instruir en abril de 2009.

Hay que dejar constancia de que el primer sumario, el de Lucía, concluyó en el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Málaga en septiembre de 2019. Los hechos por el asesinato de Lucía fueron juzgados por un jurado popular y sus miembros determinaron que los acusados Manuel Alonso Herrero, Ángel Vaello, y los exguardias civiles Amador Pérez y José Antonio Bandera tenían que ser declarados «no culpables» de tal crimen. Fueron absueltos. La sentencia y el veredicto del jurado fueron recurridos por la Fiscalía y la acusación particular, recurso que aún no tiene respuesta.

Como es lógico, nosotros respetamos y acatamos esa sentencia e insistimos en que todos los acusados fueron absueltos, es decir, no se pudo demostrar su presunta culpabilidad. Por eso este libro parte de este hecho como premisa fundamental para iniciar su lectura. Eso no obsta para que el lector, a lo largo de sus páginas, pueda tener una visión de conjunto de una causa difícil de explicar y más difícil de comprender en algunos momentos. Nuestra intención no es otra que la de facilitarle todos los elementos que han confluído en esta investigación, una investigación que ha durado más de diez años, para que pueda hacerse una idea del fracaso que finalmente ha supuesto para todos que los asesinos de Lucía sigan aún en la calle y que su crimen aún no tenga culpables.

Otro tanto cabe decir del sumario de los dos colombianos muertos en la misma finca en la que fue asesinada Lucía, tan solo un año después. Solo que en esta ocasión dicho sumario aún permanece vivo, con bandazos un tanto inauditos: se archiva y se reabre cada cierto tiempo. Dado que no hay sentencia, todo lo que de él se dice está protegido por la presunción de inocencia. Sin embargo, es conveniente resaltar que solo gracias a la nueva investigación emprendida por el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil (SAI) en el año 2015 sobre esta causa, se pudo llegar

a una línea de investigación en el asesinato de Lucía, línea de investigación, que a día de hoy, también ha resultado infructuosa. Por lo demás, hay que advertir que el caso EDOA, en el que fueron condenados Manuel Alonso, el excompañero de Lucía, y algunos guardias civiles por tráfico de drogas, tiene ya una sentencia firme dictada por el Tribunal Supremo. El teniente Valentín, responsable de las investigaciones de Lucía y de la muerte de los dos colombianos, ha sido condenado a casi cuatro años de cárcel por tráfico de drogas. Manuel Alonso a tres años.

A lo largo del libro se hará mención a otras causas judiciales y otros procedimientos. Tal vez convenga también resaltar el instruido contra varios miembros del Seprona por diversos delitos, causa que finalmente fue archivada por el Juzgado número 4 de Málaga, al triunfar la tesis de la prescripción. Así pues, sobre todos ellos también pesa la presunción de inocencia.

Las sentencias que en su día ganó Lucía Garrido y las que perdió, que atestiguan las duras condiciones de vida que tuvo que soportar en los últimos años de su vida, están también documentadas en estas páginas.

HORIZONTE DE SUCESOS

5 de enero de 2007

Lucía Garrido recibe la notificación del auto emitido por el Juzgado número 1 de Violencia Sobre la Mujer de Málaga. Es un mazazo para ella. Su lectura la deja noqueada, con la mirada perdida en ninguna parte. Sabe que aquellas frías palabras consignadas en un papel oficial socavan su esperanza. Menudo regalo de reyes, piensa abatida. El auto le deniega una orden de protección para velar por su vida y también por la de su hija Sara, de trece años de edad. En su resolución la jueza no aprecia una situación objetiva de riesgo. Los informes de la Guardia Civil han sido determinantes para la posición de la jueza, informes que relativizan el peligro en el que dice hallarse Lucía. También pesa en la resolución otra denuncia presentada por Lucía diez años atrás. El auto lo explica así:

«Si la denunciante reanudó la convivencia con el entonces y ahora denunciado, Manuel Alonso, será porque ni ella misma, pese a la denuncia, apreciaba la situación de riesgo». Lucía se desespera ante el argumento. En diez años las cosas cambian, aquella mujer

que denunció entonces ya no era la misma que la que leía hoy esa resolución. En aquellos años, llenos de dificultades y de una difícil convivencia, era una mujer insegura, tenía una hija y quería apostar por su familia, quería dar otra oportunidad, pensar que su compañero cambiaría. «Por eso retiré la denuncia. Ya sé que fue un error. Pero eso se aprende con el tiempo». Lucía habla en voz alta.

Nerviosa, vuelve a leer el fallo: «No ha lugar a la adopción de la orden de protección». «Y ¿qué tiene que pasar para que su señoría aprecie una situación de riesgo?». Lucía vuelve a hablar en voz alta.

Dos días antes de recibir esa notificación ha acudido de nuevo al juzgado a presentar una denuncia por malos tratos y amenazas. Su excompañero quiere echarla de su casa, quiere que se vaya. También a la hija de ambos. Si ha acudido al juzgado es porque su situación roza el límite. Manuel le ha dejado sin dinero, sin teléfono móvil, le ha pinchado las ruedas del automóvil, le ha quitado el mando a distancia del portón de acceso a la finca. Esa misma mañana ha vuelto a recibir amenazas.

Los leones y los tigres han empezado a rugir. Tienen hambre. Llevan varios días sin comer. Lucía cierra las ventanas, baja las persianas. No soporta esos sonidos desgarradores que la van minando por dentro. Siente miedo, un miedo estremecedor. En la oscuridad de la habitación presente que habita ya en una zona opaca, en un remolino de sombras que la llevan al centro de una amargura insoportable. Sabe que es la manera personal de Manuel de asustarla, otra más. Deja a las fieras varios días sin darles alimento. Esos sonidos ocupan todo el aire. Son como truenos en una tormenta, sonidos de amenaza, de queja. Las fieras reclaman su supervivencia.

Ahora que se han vuelto a calmar los rugidos, Lucía observa un débil rayo de luz que entra por la ventana. Y se transporta al pasado. Quiere recordar para olvidar el presente. La compra de

aquella finca fue uno de los momentos más felices de su vida. Está situada en un pueblecito del interior de Málaga, Alhaurín de la Torre. Le pusieron de nombre «Los Naranjos». La adquirieron entre los dos. Aunque sobre el papel el propietario era él. En aquel tiempo no dio importancia a que Manuel la hiciera firmar unos poderes con los que luego se vendió la totalidad de la finca a sí mismo. Tenía confianza en su relación. También tenía una hija en común con él, aunque nunca llegaron a casarse. Eso a Lucía no le importó. La puesta en marcha de aquella explotación como un centro de recogida y venta de animales exóticos fue uno de esos impulsos vitales del que todos disfrutamos alguna vez, un sueño hecho realidad, algo tangible, que puedes tocar con la mano. De la noche a la mañana allí surgió una especie de continente aislado, un paraíso de luz y vegetación, una sinfonía de sonidos emitidos por las aves, por los reptiles, por los mamíferos. Era sentir la vida en estado puro, inmediato, sentir que todo estaba vivo, que todo aleteaba y transmitía fuerza y energía. Aquello era un proyecto de vida, una nave rumbo a la felicidad. Lucía se recordaba a sí misma trajinando en medio de la finca, dando de comer a los animales, dialogando con ellos, limpiando las jaulas, atendiendo a las numerosas visitas que a diario acudían a la reserva. Pero ahora ya no sabía bien cuánto tiempo duró aquello. Solo le venían flashes aislados, inconexos, autónomos, momentos disruptivos, que saltaban en su cabeza sin un hilo de continuidad. Debajo de esas chispas fugaces también existía otra realidad silenciada, en la que ella había asumido un papel secundario, de mujer dominada, sometida a un férreo control machista, con prohibición de acercarse a su familia, a sus amigas, de tener iniciativas propias; un papel secreto de esclava donde los deseos del macho se diluían en el ancho concepto de la pareja. Sí, había cedido mucho terreno, había ido renunciando a una parte de sí misma, había confiado en exceso en

aquel hombre que ahora le mostraba una cara desconocida; había trabajado duro en la finca para levantar aquel centro pero ahora se daba cuenta de que no tenía nada, nunca había tenido nómina, ni salario, siempre dependiendo del dinero que Manuel tuviera a bien darle. «¡He sido tan imbécil! ¡Tan imbécil!», dice mientras vuelve a la realidad de aquella sala oscura en la que ahora se encuentra.

Después del varapalo del auto judicial vuelve a abrir la ventana. El rugido de las fieras ha cesado momentáneamente. Es la hora de ir a buscar a su hija, que está en casa de una vecina. Lucía quiere que la niña pase el mayor tiempo posible con sus amigas, fuera de aquel ambiente de hostilidad. Hay que disimular. Sara tiene que estar al margen de toda esa amargura. Se arregla. Sale por la puerta. En una esquina del jardín ve a Manuel. Está agarrado en actitud amorosa a su nueva compañera, Rosa, una trabajadora del centro. Lucía se traga sus lágrimas, la humillación que la nueva situación le provoca. Cuando llega a casa de su amiga y vecina se echa a llorar sin que la vea su hija.

—Y encima me insulta, me amenaza, quiere que me vaya de la casa con mi hija. Dice que si no me voy por las buenas, saldré de allí en un bolsa de plástico, que quiere meter allí a su nueva pareja.

—¡Denúncialo! —responde indignada la amiga.

Lucía le enseña el auto de la jueza.

—Acaban de denegarme la orden de protección. Ya no confío en nadie.

Lise es una mujer nórdica que vive en una finca contigua a Los Naranjos desde hace muchos años. Entre las dos se ha ido creando con el tiempo una sólida amistad. Tiene una hija de la misma edad que Sara. Los desencuentros de Lise y Manuel han sido frecuentes desde la ruptura de la pareja. Manuel le ha dicho muchas veces que es una mala influencia para Lucía.

Lise nunca transigió con el dominio que ejercía sobre ella. Había vivido en primera persona la evolución de los acontecimientos. Desde los tiempos felices en los que los dos matrimonios salían de vez en cuando juntos, hasta la soledad y el desamparo en el que ahora se encontraba su amiga. Ella había visto el trasiego de coches y de personas que iban y venían de la finca. Había contemplado las excelentes relaciones de Manuel con los miembros de la Guardia Civil, cómo se pavoneaba ante todo el mundo de este hecho y había observado en la casa, encima de la mesa o del aparador, ingentes cantidades de dinero. Un día se le ocurrió advertir a Manuel de lo impropio de tener tanto dinero a la vista de todos en la casa.

«Si alguien mete la mano, ese acaba en los leones», le había contestado Manuel.

En secreto, Lucía le había confesado a su amiga que ella lo único que le pedía a Manuel era que el dinero no tuviera una procedencia ilícita. Él sonreía, callaba. Sí, Lise parecía conocerlo bien, le había hecho un traje a su medida, sabía que le gustaba alardear de todo, de contactos, de dinero y de mujeres. Desde siempre intuyó que a su lado su amiga acabaría siendo una desgraciada. Y ese día ya había llegado.

—Y ahora, ¿qué piensas hacer?

—No lo sé, Lise, pero voy a pelear por lo que es mío. No voy a bajar los brazos nunca más en mi vida.

Tal vez Manuel había subestimado el carácter de Lucía. Él parecía tener todo amarrado y bien amarrado. La finca estaba a su nombre, nadie podía reclamarle nada, el auto de la jueza había sumido a su ya excompañera en la más absoluta perplejidad e indefensión; su proyecto definitivo de convertir Los Naranjos en centro oficial de recogida de animales exóticos para Andalucía occidental iba por muy buen camino. Para ello contaba con el apoyo

inestimable de un alto mando del Seprona, de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga. El mando de la Guardia Civil no solo le había apoyado desde el primer momento, sino que además le había presentado a un empresario de la zona, Rafael García Bueno, dispuesto a invertir en el proyecto. El empresario contaba además con otras empresas relacionadas con el medio ambiente; una de reciclaje de residuos tóxicos y otra, de importación y exportación de todo tipo de electrodomésticos con el vecino país de Marruecos. Así que, más o menos, entre los tres habían formado una sociedad casi perfecta para desarrollar esa actividad. El mando policial se encargaba de todas las cuestiones administrativas, entre otras, legalizar y agilizar el cobro de subvenciones, el empresario de hablar con autoridades locales y autonómicas con vistas incluso a ampliar los terrenos de la explotación, hacer un centro de referencia de recogida de animales de toda Andalucía occidental e incluso llegar a ubicar sus empresas medioambientales en los mismos terrenos en los que se ubicaba el Centro de animales. Manuel, por su parte se dedicaba a atender el Centro, a controlar y vigilar todo lo que se movía en la finca y a atender a los animales. Sin embargo, ya en aquella época debajo de ese negocio empresarial que se estaba empezando a fraguar, subyacían otros asuntos más turbios.

Lucía conocía algunas irregularidades que se cometían ya en la finca. Sabía que algún miembro de la unidad policial del Seprona trabajaba por la tarde en las oficinas de la explotación. Y había visto y presenciado multitud de acciones ilegales. A algunos de los animales que los agentes requisaban se les quitaba el chip de identificación para poder venderlos de manera irregular. Esos animales eran de nuevo requisados por algunos agentes de la unidad en connivencia con Alonso y nuevamente volvían a ser puestos a la venta. Un bucle de corruptelas que originaba sin duda beneficios. Pero ¿tantos como para que los billetes estuvieran a la

vista de todos y se guardaran en cajas fuertes o en dobles fondos hechos en las jaulas de los animales?, se preguntaba Lucía.

El tráfico ilegal de especies podía ser muy lucrativo. Hasta el momento de dedicarse a los animales, Manuel Alonso había sido un constructor de la zona, en algunos pueblos de Málaga. Poco sabía del mundo de los animales exóticos y salvajes, que poco tenía que ver con su contrastada afición a la caza y a la pesca en los ríos y montes malagueños.

Pero era evidente que aquel mundo animal, enclaustrado en recintos bajo control policial, podía proporcionar algunos beneficios extra. Málaga es un punto neurálgico en el tránsito clandestino de las especies provenientes de África, en su camino hacia Europa. Del continente africano solía venir una gran parte de los animales que se comercializaba de manera ilícita en la Costa del Sol y que en algunas ocasiones adquirían los centros zoológicos o de visita turística que se extendían por variados puntos de la geografía española. Otras veces, los cachorros de esas especies eran adquiridos por magnates afincados en aquellas perdidas urbanizaciones de los pueblos malagueños, para los que su posesión era sinónimo de prestigio, de exuberancia, de poder, objetos de lujo en un mundo de apariencias. Un cachorro de tigre, sin duda era una preciosidad. Pero ya en su fase adulta pasaba a convertirse en una amenaza. Y era entonces cuando el Seprona era requerido para su entrega.

Mientras que se ponía en marcha el gran proyecto del Centro de acogida de animales, que sin duda precisaba de importante financiación económica, aquellas irregularidades podían ir proporcionando un dinero extra para ir sobreviviendo.

Lucía también conocía de la existencia de un enorme congelador en las dependencias de la finca donde a veces se metían vivos a los animales para provocarles la muerte y certificar su fa-

llecimiento natural. Esto se hacía sobre todo con los que parecían enfermos y de edad avanzada. Una manera de cobrar por ellos sin tener que alimentarlos, una especie de exterminio sin escrúpulos, una artimaña para no pagar a los proveedores y utilizar la piel luego, previo paso por el taxidermista. Así lo recogía Lucía en sus anotaciones. El caso es que para realizar muchas de estas prácticas, o más bien atrocidades, se necesitaba la firma cómplice de un veterinario. Y también se disponía de uno.

Pero todas aquellas prácticas, todo aquel supuesto comercio ilícito, seguía sin aclarar de dónde salía tanto dinero, pregunta que no solo se hacía Lucía, sino las personas más cercanas al propio Manuel e incluso alguna de las que acudían al centro para comprar o vender animales. El mismo Manuel fanfarroneaba con esa circunstancia y no había ocultado que en las jaulas de los leones y de los tigres había hecho un falso suelo para esconder mucho de ese dinero.

—El que se atreva que meta la mano —había dicho en más de una ocasión.

¿Daba para tanto el tráfico de animales o había algo más?

Más allá de teorías, presunciones y suposiciones que no han sido demostradas, son numerosos los testimonios, informes policiales y grabaciones telefónicas que acreditan el supuesto comercio ilícito de animales llevado a cabo por Manuel Alonso.

En el tomo 2 del sumario de Lucía (página 58), uno de los testigos, dueño del zoo de Castillar de la Frontera, declaró ante la Guardia Civil que el propio Manuel Alonso le reconoció que vendía animales decomisados por el Seprona o por Aduanas.

En el tomo 4 del sumario de Lucía (página 154), el informe elaborado por la Policía Nacional dice que «Manuel Alonso alardeaba de tener buenos contactos entre los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y vendía animales de-

comisados». En el mismo tomo (página 27) se señala una grabación no transcrita en su momento por los investigadores, en la que se recoge la venta de un león depositado en la finca de Los Naranjos por 3.000 euros para un taxidermista.

El propio Manuel Alonso reconoció en sede judicial haber cometido algunas irregularidades en el tratamiento de los animales allí depositados. La existencia de una nevera en la que supuestamente se aceleraba la muerte de algunos animales es reconocida por numerosos testigos, entre otros, la propia Lucía, Lise, la amiga de aquella o Evelina, dueña de otro centro de animales.

Es de noche. Lucía piensa en la cama la manera de defenderse de todo el acoso que sufre. Sabe que de nada sirve poner denuncias a Manuel por todas sus prácticas irregulares. «¡Si están los propios agentes en el ajo!». También sabe que ahora ella es un ser aislado, reducido, minúsculo, un pequeño animal acorralado por una jauría humana que se concita en el Centro de Los Naranjos alrededor de Manuel.

Se ha convertido en un estorbo para todos los que de una manera u otra tienen intereses en la explotación de esa finca. Sabe que Manuel no va a parar hasta conseguir echarla de la casa. A ella y a su hija. Pero da vueltas y vueltas a su cabeza. Necesita defenderse, protegerse ella misma. Ha perdido ya toda esperanza en la Justicia, en las denuncias.

Lo primero que se le ocurre es algo infantil, ingenuo, pero algo que a la postre se convertirá en una seria amenaza para todos aquellos que como sombras chinescas se proyectan sobre la explotación animal. Piensa hacerse con una carpeta y en ella ir archivando todas las irregularidades que observa en la finca; nombres, coches, contactos, fotografías, movimientos, papeles, cuentas. Ese va a ser su tesoro. Así lo llama ella. Piensa que unos cuantos papeles comprometidos pueden parar la maquinaria de guerra que

se ha puesto en marcha contra ella. Pero hay algo más. La otra cosa que quiere hacer es denunciar a Manuel, ponerle una demanda de separación, pelear por una pensión de alimentos y reclamar la casa para ella y para su hija. No está dispuesta a rendirse. Con las ideas aún en caliente recibe una llamada de su hermana Rosa.

—¿Qué tal estás Lucía, cariño?

—Hasta hace un momento muy mal, muy mal de verdad, pero bueno ahora ya voy viendo las cosas más claras.

—¿A qué te refieres?

—Me refiero a que no voy a tirar la toalla —dice Lucía—. Voy a demandar a este mamarracho. No sabes el infierno que estoy pasando.

—Sí, ya lo sé. Y sabes que puedes contar conmigo para lo que quieras.

—La verdad es que tengo miedo —confiesa Lucía—. Este cabrón está muy bien respaldado. Tiene apoyos en todas partes. Me han denegado una orden de protección.

—¿El juzgado?

—Sí, recibí la notificación el otro día. Y no veas cómo me mira. Se ríe delante de mis narices, se pavonea con la otra de manera descarada. Me ha dicho que me tengo que ir de aquí por las buenas o por las malas. Ayer por la noche oí de nuevo el ruido de un helicóptero. Logré ver a algunos hombres vestidos con ropas de camuflaje. Organizan cacerías nocturnas dentro del recinto. ¡Pobres animales! No es la primera vez. Y aquí nadie hace nada. Tú no puedes imaginar el nivel de corrupción que hay aquí. Y es mejor que no lo sepas. Mañana he quedado con un abogado. Le voy a llevar algunos papeles y vamos a poner en marcha la demanda.

—Muy bien, Lucía. Si necesitas dinero o cualquier cosa cuenta conmigo.

—Gracias Rosa, ya te diré. De momento estoy buscando trabajo, aunque sea para limpiar suelos o cuidar ancianos. Mi amiga Lise me va a proporcionar algunos contactos. Tengo que luchar, Rosa. Solo te pido una cosa...

—Dime Lucía.

—Solo te pido que si me pasa algo te hagas cargo de mi hija. Tienes que prometerme que cuidarás de ella, que no la dejarás en manos de este desaprensivo. Él no la quiere.

—No te va a pasar nada, cariño —responde afectada Rosa—. Pero por supuesto que puedes contar conmigo. Yo con el corazón en la mano te diría que te fueras de allí, pero entiendo que quieras luchar por lo tuyo. ¡Qué desesperación! Aquí me tienes para lo que sea.

—Gracias Rosa. Un besazo.

A la mañana siguiente Lucía se dirige a Málaga. Tiene cita en el despacho de un abogado. Le expone su caso. Quiere iniciar una demanda de separación como pareja de hecho. Quiere reclamar una pensión alimenticia para su hija y el uso y disfrute de la vivienda. Lleva viviendo más de trece años con Manuel. El abogado le hace ver el error que cometió dándole plenos poderes a su entonces compañero, poderes que él utilizó para auto comprarse toda la finca. Tampoco ha tenido nunca ni tiene contrato de trabajo. El abogado le recomienda que contacte con personas que puedan testificar a su favor y verifiquen que ella ha trabajado en igualdad de condiciones que su excompañero desde el principio. El abogado le dice que la demanda tiene muchas posibilidades de prosperar. Lucía quiere hacerle partícipe de su tesoro. Le dice que le va a ir aportando documentación de todo lo que pasa en la finca. Le hace saber que teme por su vida. No se fía de nadie. Y esos papeles son su único salvoconducto.

Pasados unos días Lucía se encuentra asomada a la ventana de su habitación. Contempla el paisaje. De lejos ve cómo Manuel se

acerca por uno de los caminos. Cuando llega a su altura se para justo enfrente de ella. Enciende un cigarro mientras no deja de mirarla con cara desafiante. Luego hace un gesto amenazador.

—¡Quien ríe el último, ríe mejor! —grita Manuel desde abajo. Después sigue caminando. Lucía se asusta. Piensa que ya le ha tenido que llegar la notificación de la demanda.

Acostumbrado a tener todo bajo control, la jugada de Lucía le ha pillado por sorpresa. Intuye que esa demanda le puede complicar sus planes. Pero hay algo que no puede controlar; su ira. Y la primera medida que toma es quitarle el coche. Sin vehículo Lucía se queda seriamente limitada en sus movimientos. También decide dejar la casa sin luz y sin agua. Durante cerca de una semana Lucía y Sara quedan encerradas en el interior de la finca. Manuel ha manipulado todas las cerraduras y no pueden salir al exterior. Lucía tampoco tiene dinero, ni coche, ni teléfono. Son los vecinos los que tienen que acudir en su ayuda. Les acercan bolsas de comida a través de la valla procurando no ser vistos por Manuel, a quien todos tienen miedo. También facilitan algo de leña para que puedan calentarse.

En el interior de la finca el mundo parece haberse dislocado. Lucía y Sara son ahora prisioneras. Los coches de la Guardia Civil entran y salen constantemente del recinto, pero nadie se detiene un momento para comprobar el estado de Lucía y de su hija. Los agentes más asiduos son conscientes de la precaria situación por la que atraviesan, pero ellos siguen atendiendo los negocios de Manuel y permanecen ajenos al sufrimiento de las dos mujeres.

«Aquí la ley soy yo», oyen decir a Manuel en voz alta, una y otra vez, cuando pasa cerca de la casa. Es su demostración de fuerza.

No se sabe bien cuáles son los efectos que provoca en el organismo y en la mente de una persona una situación como la

que viven Lucía y su hija. Pero Lucía empieza a necesitar ayuda. Su estado de salud se va deteriorando. Su amiga Lise se ofrece voluntaria para ir a interponer la correspondiente denuncia ante el cuartel de la Guardia Civil, pero Lucía no quiere. «¿Para qué? No sirve de nada». Otra vecina se desplaza con ella a la asociación de mujeres maltratadas. Tiene que contar su caso, solicitar algún tipo de ayuda. Exponer su situación. Lucía atiende todos los requisitos que la solicitan. Pero al final no obtiene ninguna ayuda. El rigor burocrático, la falta de reflejos, las resoluciones del juzgado, los informes de la Guardia Civil, tienen su peso. Mientras se soluciona lo del coche —Manuel le ha quitado las llaves— esa misma vecina es la encargada de llevar al colegio a Sara.

La realidad se va dislocando para las dos. Viven en un entorno de lujo, en una casa grande y hermosa rodeada de árboles, plantas y flores, llena de caminos y arriates, con una piscina en medio del jardín, con un hombre que dispone de elevadas sumas de dinero y varios vehículos, y sin embargo, en esa estructura de lujo, ellas son dos sombras aterrorizadas, condenadas a la miseria, sin calefacción, sin agua, sin luz, a veces sin alimentos. A menudo son las vecinas quienes le tienen que dejar dinero para sobrevivir.

Una de las personas que observa el declive de aquella situación es Evelia. Tiene un criadero de perros. Desde hace años acude a la reserva a comprar cachorros. Ha sido siempre Lucía quien le ha abierto la puerta. Ella presencia el deterioro físico de Lucía. Ya nada tiene que ver con aquella mujer sonriente y optimista que abría el portón de la finca, que la atendía y conversaba amablemente con ella mientras seleccionaba los cachorros que iba a comprar. Ahora es una sombra huidiza, alejada de toda la actividad de la finca, una figura temerosa y desmejorada que se oculta en la casa. Evelia habla con ella. Ya sabe que se ha separado de su pareja, pero lo que ignora es el calvario que ha empezado a sufrir. Ella se

presta a ayudarla. Le deja dinero y le trae leña. Dice que está dispuesta a declarar en la causa de la separación, que puede testificar a su favor, que la ha visto trabajar allí desde el primer momento que puso un pie en Los Naranjos. También se ofrece a ir a buscarla, acompañarla a Málaga cuando lo necesite. Ella también sabe que Lucía guarda un tesoro, el tesoro de su carpeta. Ignora el contenido, pero acude con Lucía varias veces a ver a su abogado. Y sabe que ella le entrega documentos.

Hacía tiempo que la doctora del centro de salud no veía a Lucía. La mujer que ahora está sentada enfrente de ella no parece que sea la misma que recordaba. Lucía ha adelgazado considerablemente. Su aspecto es el de alguien que se ha empezado a abandonar. Su mirada parece extraviarse mientras habla sin parar. Le cuenta la separación de su compañero. Lo duro que está resultando todo. Apenas tiene apetito. No hace más que fumar. No duerme. Tiene miedo de que puedan hacerle algo. La doctora empieza a vislumbrar ataques de pánico en lo que cuenta. Le aconseja que vaya a ver a un especialista en psiquiatría. *A priori* ella observa que tiene un cuadro de ansiedad y de depresión. Pero Lucía no quiere saber nada de psiquiatras. Teme que si acude a esa consulta, tal visita se volverá contra ella. Manuel lo utilizará a su favor para quitarle a su hija, y para tener argumentos en la demanda de la separación. La doctora lo entiende. Le manda entonces una serie de pruebas y de análisis. Le sugiere que denuncie su situación ante el juzgado. Pero Lucía ya lo ha hecho. Insiste en que Manuel tiene muchas agarraderas, que tiene comprados a muchos guardias civiles y que de nada sirve presentar denuncias. El tiempo de consulta es breve para todo lo que tiene que contar Lucía. Por eso, la doctora le sugiere que vuelva a visitarla y pida cita a última hora para poder conversar más ampliamente

fuera de la consulta, algo que Lucía hará en los sucesivos meses. La doctora la acompaña a la puerta. Observa cómo Lucía mira a uno y otro lado del vestíbulo, cómo escudriña fugazmente a los otros pacientes. No se fía ya de nadie.

Lucía sigue recopilando datos. Observa que hay muchas furgonetas en tránsito en la finca, coches camuflados de la Guardia Civil, coches con distintivos policiales, vehículos que no llevan animales, ni a la entrada ni a la salida, pero sí que van cargados con mercancías que son depositadas al final del camino, en una caseta levantada para almacenar cosas, un lugar de difícil acceso para ella, custodiado por perros peligrosos, al que solo tiene acceso Manuel. También sabe que Manuel se refiere a uno de los agentes con quien tiene más trato diciendo «este es mi padre». Ignora su nombre. Solo sabe que debe de ser un pez gordo. Hay otras personas con las que habla a menudo, personas que no tienen nada que ver con el negocio de animales, porque ni compran ni se entretienen en ver un minuto aquel núcleo zoológico. Son personajes extraños, variopintos. Se encierran en las oficinas con él. Todos le dan miedo. Lucía sabe que al menos dos de ellos, dos de los más asiduos, están relacionados con el mundo del narcotráfico. Han tenido problemas con la Justicia por este motivo. Uno tiene unos terrenos cercanos a la explotación. Sabe que se llama Luis Andrés. Suele venir mucho a la finca desde tiempo atrás. A veces, toma café con Manuel a primera hora de la mañana, en la venta cercana a la finca. Esa venta está regentada por un exguardia civil. Desde la separación ha notado cómo ese hombre la observa con recelo, con distancia. Ambos hablan entre ellos y luego se la quedan mirando. Ella siente un escalofrío.

Por fin ha llegado el día de la cita en el juzgado por la demanda de separación. Lucía aparece acompañada de su abogado, su hermana Rosa y Evelia, la joven del criadero de perros. Fiel a sus

palabras y a su amistad, acude al juzgado por si es necesario prestar declaración. En los pasillos del juzgado se encuentra a Manuel Alonso, acompañado de su abogado. Ambos grupos se entrecruzan miradas silenciosas, cargadas de tensión. Manuel clava sus ojos en Evelia. Pero ella ya sabe qué tipo de personaje tiene enfrente. Todo el que se sitúa del lado de Lucía, se sitúa en contra de él. Pero hay una cosa que tal vez no entienda aquel hombre. Evelia piensa que en la vida hay que tener principios. El mundo es algo mejor gracias a la acción generosa de millones de personas que actúan por lo que creen, personas que se resisten a renunciar a la verdad, a situarse del lado de los poderosos, aunque eso les suponga un plus de dificultades añadidas, personas que vencen el miedo, que saben que si esa sensación triunfa sus vidas serían menos dignas, menos auténticas, vidas que entonces estarían ya siempre en brazos de la servidumbre y de la cobardía. El mundo avanza, es mejor gracias a esa generosidad que nace de la dignidad. Y Evelia está del lado de Lucía.

Finalmente no tiene que declarar. Lucía y su abogado salen contentos de la sala. Manuel, antes de perderse por los pasillos, lanza una última mirada al grupo de su excompañera. Ahora hay que esperar la sentencia.

30 de mayo de 2007

Evelia recibe la visita inesperada de una patrulla del Seprona. Su criadero de perros es el negocio con el que la mujer se gana la vida. Los agentes son especialmente puntillosos. Levantan actas de cinco denuncias. Las infracciones son interpuestas por no cumplir la normativa sobre sanidad. También hacen constar epizootias, epidemias en el mundo animal, enfermedades que pueden transmitirse a nivel local entre animales de la misma especie.